

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 1 de 11 |

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI



**Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil
INDERSANGIL**

2023

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 2 de 11 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO GENERAL | 3 |
| 2.1. Objetivos específicos | 3 |
| 3. ALCANCE | 4 |
| 4. MARCO NORMATIVO | 4 |
| 5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS..... | 5 |
| 6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL..... | 5 |
| 6.1 Contexto estratégico: | 5 |
| 6.2 Contexto tecnológico: | 8 |
| 7. PLAN DE RIESGOS | 10 |
| 8. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR | 10 |

| | | |
|---|---|---|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 3 de 11 |

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de deportes y recreación del Municipio de San Gil, elabora el Plan estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI, que tiene como objetivo orientar y facilitar la creación de estrategias que permitan el establecimiento de los lineamientos requeridos para controlar la adquisición, el uso y la administración de recursos tecnológicos, encaminados a coadyuvar para el cumplimiento de la misión y visión del instituto, así como para poder identificar las fortalezas y oportunidades de los componentes de la información y comunicaciones, garantizando el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión y la optimización de recursos y reducciones de los riesgos.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - PETI, brindando una percepción global e integradora, basado en las necesidades del Instituto de deportes y recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, promoviendo el desarrollo sostenible de la entidad y apoyados en el uso estratégico de las TIC, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos de la Entidad.

2.1. Objetivos específicos

- Implementar una política de las tecnologías de la información y las comunicaciones del INDERSANGIL, a través del cual se dirige y controla el uso actual y futuro de dichas tecnologías.
- Mantener actualizada la página WEB del instituto, con la información requerida que contribuyan al cumplimiento normativo de la entidad.
- Apropiar en los servidores públicos de la entidad las herramientas tecnológicas necesarias para poder realizar los procesos y procedimientos del instituto.
- Lograr con el uso de las TIC, una administración eficiente, transparente y participativa.
- Proveer con el uso de las TIC más oportunidades para la ciudadanía, ofreciendo acceso, interacción y participación activa al gobierno municipal mediante el uso de TI.

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 4 de 11 |

3. ALCANCE

Las políticas o procedimientos definidos en el presente plan aplican a todos los servidores públicos del INDERSANGIL, dando cumplimiento a los criterios establecidos en Gobierno en línea.

4. MARCO NORMATIVO

| NORMA | REFERENCIAS |
|--|--|
| Decreto 1008 de 2018 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| Decreto 1499 de 2017 | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) |
| Decreto 1078 de 2015 | Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Título 9, Capítulo 1 Estrategia de Gobierno en Línea |
| Decreto 1083 de 2015 | Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modelo integrado de Planeación y Gestión |
| Decreto 103 de 2015 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1712 de 2014 | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto Nacional 1377 de 2013 | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales. |
| Ley 1581 de 2012 | Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales |
| Ley 1474 de 2011 Anticorrupción | Dispone la obligatoriedad para toda entidad pública de tener por lo menos, una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen Artículos: 73, 76, 78 |

INDERSANGIL

COLISEO LORENZO ALCANTUZ

Email: director@indersangil.gov.co

Teléfono: 7 7238771

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 5 de 11 |

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Para el desarrollo de este plan, se debe fortalecer y articular la tecnología y comunicaciones del instituto con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, de acuerdo con lo anterior tenemos los siguientes elementos:

- Concientizar el liderazgo de la tecnología y comunicaciones al interior del INDERSANGIL como una herramienta estratégica de grandes beneficios para el desarrollo de los objetivos misionales y administrativos, y no únicamente desde la perspectiva del soporte técnico.
- Implementar servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos de forma oportuna y con calidad.
- Fortalecer los estándares de integración entre los diferentes sistemas de información del instituto.
- Conseguir información clara, oportuna y veraz para todas las actuaciones que se realizan en el instituto.
- Desarrollar e implementar estrategias encaminadas a fortalecer la atención al ciudadano a través de los canales de comunicaciones con los que cuenta el INDERSANGIL.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1 Contexto estratégico:

- ✓ El Instituto de deportes y recreación del Municipio de San Gil, INDERSANGIL fue creado como ente descentralizado a partir del 13 de abril de 2009 por medio del Decreto Municipal Número-100-044B-09, donde se establece en su artículo 15 el nombramiento del Director General siendo de Libre nombramiento y remoción, y que por medio del Decreto N° 100-12-147-2021 del 30 de agosto 2021, el Alcalde municipal de San Gil establece el rediseño de la estructura orgánica del Instituto de Deportes y recreación del municipio de San Gil- INDERSANGIL y se determinan las funciones, de conformidad con el Acuerdo N° 007 de 2021 del Consejo municipal de San Gil; se modifica la estructura administrativa desde ese

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 6 de 11 |

momento INDERSANGIL cuenta en su estructura administrativa con un Director general y una Subdirección Administrativa y Financiera.

INDERSANGIL está ubicado en el Coliseo Lorenzo Alcantuz y cuenta con su página de Facebook Inder San Gil y su página WEB www.indersangil.gov.co

- ✓ **OBJETO:** El objeto del INDER será planear, programar, ejecutar, y hacer seguimiento y control a las actividades deportivas y recreativas, así como aquellas sobre el uso del tiempo libre, conforme a las necesidades detectadas. Fomentar la práctica del deporte y su difusión, coordinar el desarrollo de programas y proyectos con los diferentes organismos deportivos y tendrá a su cargo la administración, mantenimiento, construcción y adecuación de los escenarios deportivos entregados al municipio para su administración. Así mismo, apoyar el deporte escolar y popular.
- ✓ **MISIÓN:** Somos un instituto público encargado de generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad Sangileña mejorando la calidad de vida de todos los habitantes, aplicando valores de sana competencia, promoviendo el buen uso de sus escenarios deportivos y manteniendo una sana relación con el medio ambiente.
- ✓ **VISIÓN:** En el año 2030 el Instituto de Deportes y Recreación de San Gil-INDERSANGIL será reconocido a nivel departamental y nacional por ser líder en el desarrollo de planes, programas y proyectos para el Deporte, la actividad física y la recreación con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional, siendo gestor de políticas deportivas donde se vincule la empresa privada, con la finalidad de promover con el deporte la buena salud de la comunidad.
- ✓ **POLÍTICA DE CALIDAD:** En el INDERSANGIL nos comprometemos a satisfacer las perspectivas de la comunidad y partes interesadas cumpliendo con los requisitos legales aplicables y consolidando una cultura de mejoramiento continuo, previniendo la contaminación y realizando las acciones de mitigación y/o compensación necesarias, asegurar un ambiente de trabajo adecuado, protegiendo la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad de la información y administrando los documentos producidos en el ejercicio de su gestión para conservarlos como memoria institucional.

| | | |
|---|---|---|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 7 de 11 |

✓ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Desarrollar y fomentar actividades deportivas, recreativas y el aprovechamiento del tiempo libre que permitan la satisfacción de la comunidad Sangileña.
- Administrar de forma eficiente los recursos financieros, físico, tecnológicos, naturales y de talento humano, asignando los recursos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Generar alianzas con diferentes organizaciones y entidades para desarrollo del deporte, la recreación y el buen uso del aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad Sangileña.
- Garantizar la eficiencia y la eficacia de los procesos que aseguren la excelencia y calidad institucional.

- ✓ **MAPA DE PROCESOS:** El Instituto de Deportes y recreación del Municipio de San Gil, adopta el Modelo de gestión con un enfoque basado en procesos. De este modo, da cumplimiento a su misión y visión, mediante la operación de los procesos o actividades, mejorando así su capacidad para satisfacer las necesidades de los usuarios como se muestra a continuación:



INDERSANGIL

COLISEO LORENZO ALCANTUZ

Email: director@indersangil.gov.co

Teléfono: 7 7238771

| | | |
|---|---|--|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 8 de 11 |

6.2 Contexto tecnológico:

Inventario de hardware:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 1 | Equipo de escritorio HP 280 G3 SFF Intel Core i3-8100 (3.6 GHz) 6 MB SmartCache, 4 núcleos, 4 hilos./4 GB DDR4-2666 (1x4 GB) Soporta máximo 32GB DDR4-2666 por medio de (2) Slots DIMM/TPM Chipset Intel H370 Graficos Intel UHD Graphics 630 1TB 7200 RPM/ UltrSlim DVD+/-RW Salidas de VGA/HDMI video VGA/HDMI Mouse USB Teclado USB - Energy Star Monitor Monitor de 18,5" V19 Windows 10 Profesional 64 Garantía de 3 AÑOS: : Abril de 2022 |
| 1 | Equipo de escritorio intel celeron dual core 1,60 ghz, board integrada (a,v,r, hdmi) disco duro 1000gb sata nuevo, incluye 4gb so-dimm de memoria, tiene 1 slot memoria so-dimm , dvd-rw, caja atx fuente 300w reales, teclado, mouse, estabilizador. Monitor de 19 pulgadas. |
| 1 | Portátil DELL Vostro 14 3468 Intel Core i5-7200U 7ma Generación 2.5Ghz Frecuencia Turbo Máxima 3.10 Ghz / 4GB DDR4 2400Mhz / 1TB 5400 RPM, Pantalla 14" HD 1366x768 Antirreflejo / Wireless Card (802.11ac + Bluetooth 4.1, Dual Band 2.4&5 GHz, 1x1) Bluetooth 4.1, 2.4 GHz/ DVD RW /Bateria 4 Celdas 40 Whr Windows 10 Profesional 64 Garantía de 3 AÑOS: Abril de 2022 |
| 1 | Impresora Multifuncional Epson ECOTANK L3110, imprime/escanea/copia, tecnología de inyección de tinta micropiezo, USB 2.0, NO ES WIFI; Resolución 5,760 x 1,440. Imprime rápidamente. Hasta 33 ppm en texto negro, 15 ppm en texto a color (máxima), hasta 10,5 ISO ppm en negro y 5 ISO ppm a color (normal); Digitaliza con calidad. Escáner de 48 bits y 600 x 1200 dpi para ampliaciones de fotos y documentos, garantía dos años con registro en la página de Epson. Tanques frontales, nuevo sistema de recarga. Energy Star. GARANTÍA DE 2 AÑOS: Abril de 2021 |
| 1 | Impresora L575: impresora multifuncional sistema tinta continua: 4 EN 1 función: imprime - fotocopia - escanea – fax / velocidad de impresión - copia: 15 color/33 negro / resolución impresión: 5760 X 1440 DPI / resolución escáner: 1200 x 2400 / conectividad: usb 2.0. wi-fi. Ethernet |
| 1 | Scanner de alto rendimiento Alaris E1035, Digitalizador de documentos a color con alimentador de hojas, dúplex Velocidad 35 ppm / 70 ipm2 : 300 dpi blanco y negro, color, escalas de gris Modo Escaneo Color / escala de grises / monocromático / detección automática Garantía: Septiembre de 2021 |

INDERSANGIL

COLISEO LORENZO ALCANTUZ

Email: director@indersangil.gov.co

Teléfono: 7 7238771

| | | |
|---|---|---|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 9 de 11 |

Inventario de redes:

- Inventario de puntos de red y Mapa de la red lógica y física: El Instituto no cuenta con este tipo de documentación.
- Servicio de Internet (operador): El servicio prestado es por el operador Atenea
- Inventario Equipos Activos de la Red, y la ubicación de los mismos (Tienen algún UTM Appliance... Tiene IPS o IDS, manejan DLP, Capas de los Switchs, Red inalámbrica independiente para visitantes, Hay redes segmentadas, BYOD): El Instituto no cuenta con este tipo de documentación.

Inventario de sistemas de información:

| Nombre del software | Función que cumple dentro de la entidad | Que es |
|----------------------------|--|---|
| GDSOFT | Software contable y nómina | <p>Es un sistema de gestión Integral gestionar los ámbitos presupuestales, contables, tesorería, almacén, activos fijos y nómina</p> <p>Es un sistema de información compartido con la Administración municipal</p> |

Infraestructura de seguridad

- El Instituto cuenta con un sistema cerrado de cámaras de seguridad para las instalaciones del Coliseo Lorenzo Alcantuz.

7. PLAN DE RIESGOS

| N° | RIESGO | TIPO DE RIESGO | CAUSAS | CONSECUENCIAS | Riesgo | | | PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN | TIPO DE CONTROL | OPCIÓN DE MANEJO | CONTROL | RESPONSABLE | PERIODO SEGUIMIENTO |
|----|---|-------------------|---|--|--------------|---------|-----------------|---------------------------------|-----------------|------------------|---|--|---------------------|
| | | | | | Probabilidad | Impacto | Zona del Riesgo | | | | | | |
| 1 | Daño de equipo de computo | SEGURIDAD DIGITAL | Daño en los sistemas digitales, no realizar mantenimiento oportuno. | Inconsistencia de la información entregada Demora en la generación de informes Reprocesos en el logro de objetivos | 3 | 5 | MODERADO 15 | Rara Vez | Preventivo | Evitar el riesgo | Establecer programación del mantenimiento de los equipos de computo | Director general - Profesional de apoyo administrativo o quien haga de sus veces | SEMESTRAL |
| 2 | Carencia de los elementos de las TIC para el desarrollo de los procesos del Instituto | TECNOLOGICO | Personal no capacitado e idoneo para el proceso | | 2 | 10 | MODERADO 20 | Rara Vez | Preventivo | Evitar el riesgo | Implementar políticas TICS | | SEMESTRAL |

8. ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

- ✓ Informe de análisis e identificación de fortalezas, debilidades y recomendaciones de Sistemas y comunicaciones
- ✓ Establecer la política del uso del correo electrónico
- ✓ Mantener la página WEB con información actualizada y con los requerimientos normativos vigentes.
- ✓ Crear las hojas de vida de los equipos de INDERSANGIL
- ✓ Fomentar espacios para la construcción de sistemas de información internos, dirigidos a la comunidad Sangileña, a través de los canales de comunicación del Instituto.

CONTROL DE CAMBIOS

| ELABORADO POR | |
|--|---|
| ROL | NOMBRE COMPLETO |
| Subdirectora administrativa y financiera | Alba Liliana López Prieto |
| REVISADO POR | |
| ROL | NOMBRE COMPLETO |
| Director general | Armando Villar Ruiz |
| APROBADO POR | |
| ROL | NOMBRE COMPLETO |
| Comité integrado de gestión y desempeño | Integrantes del Comité integrado de gestión y desempeño |
| HISTORIAL DE CAMBIOS | |

| | | |
|---|---|---|
| INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN GIL INDERSANGIL | PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI 2023 |  |
| Fecha:27/01/2023 | Versión: 03 | Página 11 de 11 |

| FECHA | VERSIÓN | DETALLES DEL CAMBIO |
|------------|---------|--|
| 29/01/2021 | 01 | Adopción mediante Resolución N° 002-2021 |
| 30/01/2022 | 02 | Adopción mediante Resolución N° 010-2022 |
| 27/01/2023 | 03 | Adopción mediante Resolución N° 015-2023 |